

Folio SII 080/2020

Referencia	080/2020	Fecha:	11-agosto-20
C:	Pérez	Ramos	María
	Apellido Paterno	Apellido Materno	Nombre (s)
Adscripción:	Subdelegación de Inspección Industrial		Nivel y Puesto:
Cuenta Bancaria	3008754	Clabe Bancaria	Banco
		002320903489440367	P13 Dictaminador C
			Banamex

Hago de su conocimiento que usted ha sido Comisionado a:		Zapotlan El Grande, Jalisco	<i>11-Agosto-20</i>	
Durante	3.5	días Del		11 de agosto al 14 de agosto del 2020
Con el Objeto de:	Realizar actos de inspección en materia de residuos peligrosos biológico infecciosos.			
Clave Presupuestal:	37901			

Sírvase tramitar VIATICOS:				
LUGAR:	DÍAS:	CUOTA DIARIA:	IMPORTE:	
Zapotlan El Grande, Jalisco	3.5	\$ 625.00	\$2,187.50	
		TOTAL	\$2,187.50	

Sírvase tramitar Adquisición de BOLETOS DE AVION Y/O AUTOBUS:					
DE	A	Hora de salida aprox.	SALIDA		Observaciones
0	0	00:00	No. Vuelo	Hora	Fecha
			0	00:00	00-ene-00
					0

Sírvase tramitar PEAJES Y COMBUSTIBLE:				
CONCEPTO:				IMPORTE:
PEAJES: (Gasto Total del Costo de las Casetas de la Comisión asignada)				\$0.0
CASETAS DE COBRO (SCT)				
COMBUSTIBLE: (No. de kilómetros X 2)/5) X litro de gasolina				\$1,000.0
OTROS				
				TOTAL \$1,000.0

Vehículo de la Comisión						
Marca	NISSAN	Submarca	NP300	Placas	NGH 1408	Km Inicial
						22667

Observaciones:	#REF!
----------------	-------

SUBDIRECCION ADMVA.	RECIBI VIÁTICOS		Vo Bo COMISIÓN	AUTORIZA PAGO
	Anticipado	Devengado		
<i>Alvarez</i>	<i>(Perez)</i>		<i>Alvarez</i>	<i>Alvarez</i>
Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	María Pérez Ramos		Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma

El que suscribe acepta y firma de conformidad que en términos de la fracción I del art. 110 de la Ley Federal del Trabajo se descuento por nomina hasta el 30% de mi salario hasta el importe que se me entrega por concepto de viáticos Nacionales e Internacionales, si omito comprobar de conformidad con la nomina vigente



PROCURADURÍA FEDERAL DE PROTECCIÓN AL AMBIENTE
Delegación Jalisco
Subdelegación de Inspección Industrial

María Pérez Ramos

Personal Adscrito a la Procuraduría Federal de
Protección al Ambiente en el estado de Jalisco
Presente.

Oficio:
Expediente:

PFPA/21.1/3C.12.4/
PFPA/21.1/3C.12.4/

080/2020
SII/01/2020

Guadalajara, Jalisco

11-agosto-20

Por este medio hago de su conocimiento que ha sido comisionado el día 11 de agosto al 14 agosto 2020 para realizar la siguiente actividad:

Realizar actos de inspección en materia de residuos peligrosos biológico infecciosos.

En el Vehículo de placas: NGH 1403 Marca NISSAN

Lo anterior con fundamento en los artículos 1º , 4º párrafo quinto, 14 párrafos primero, segundo, décimo primero, y décimo quinto, 16 párrafo primero y 27 párrafos primero, tercero y cuarto de la constitución Política de los Estados Unidos; 1º , 2º , 3º , 14º , 16 fracciones II y IX, 28, 30, 49, 62, al 70, 81 y 82 de la Ley Federal de Procedimiento Administrativo; artículo 79 del Código Federal de Procedimientos Civiles; artículos 1º , 2º fracción I, 16 párrafo primero, segundo y tercero, 17, 17Bis fracción I, 18, 26, en lo que se refiere a la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales, 32 Bis fracción V de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 1º , 2º fracción XXXI, inciso a), 19 fracción I, VII, XVII y XX, 41 párrafo primero y segundo, 42 párrafo primero y segundo, 43 fracción I, VIII y último párrafo, 45 párrafo primero, en sus fracciones I, V inciso a), b) y c), X, XI, XII, XVI y XVII, y su último párrafo, 46 párrafo primero, fracción XIX, 47 párrafo segundo y tercero, y 68 párrafo primero, segundo, tercero, cuarto y las fracciones siguientes del quinto párrafo VIII, IX, X, XI, XII, XIII, XIV, XVII, XIX, XXII, XXIII, XXX, XXXVII y XLIX del Reglamento interior de la Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales en vigor, 1º , 2º fracción I y III, 4º fracción I, 12 fracciones XXIII, XXVI, 16 fracciones XVII, y XXI, 115, 116, 117, 136, 158, 160, 161, en su generalidad y 162, de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable ; 93, 94, 95, 111, 115, 120, 121, 175 y 178 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable; en tratándose de la vida silvestre, se estará en lo dispuesto en la Ley General de Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en sus artículos del 161 al 169 que señala las facultades de inspección y vigilancia, en relación con lo enmarcado en el Artículo 6º de la Ley General de Vida Silvestre, así como los artículos 104, 111, 112, 113, 114, 117 fracción I, 119 fracciones I, IV, y V de la Ley General de la Vida Silvestre; NOM-059-SEMARNAT-2010; como el artículo PRIMERO párrafo Primero, inciso a), b), c), d), e), y párrafo Segundo, numeral 17, y artículo SEGUNDO párrafo Primero del Acuerdo por el que se señala el nombre, sede y circunscripción territorial de las Delegaciones de la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente en las Entidades Federativas y en la Zona Metropolitana del Valle de México, publicado en el Diario Oficial de la Federación el día 14 de Febrero del año 2013; y al existir motivos por los cuales no puede equipararse a las acciones de inspección programadas, al detectarla posible comisión de infracciones a la Ley General de Desarrollo Forestal Sustentable y su Reglamento Vigentes, a través de acciones de prevención , vigilancia forestal u operativos de inspección, o bien para dar una atención inmediata, con la finalidad de evitar la posible sustracción a la acción de la justicia por parte de la persona que cometió el acto, ya que la tardanza en la acción de la autoridad posibilita el que se impida la tutela del bien jurídico; habitándose las horas inhábiles del día en comento, con base en lo establecido en los numerales 28, 30 31 y 62 de la Ley Federal de procedimiento Administrativo.

Por lo antes expuesto, debe presentarse en el domicilio donde se localiza el establecimiento en mención, con el propósito de llevar a cabo la comisión a que se ha hecho referencia

No omito señalarle, que en el desarrollo de la diligencia, deberá apegarse a lo dispuesto en los ordenamientos aplicables, así mismo, le reitero que la comisión relacionada con la visita de inspección deberá circunscribirse al objeto de la misma previsto en la orden de inspección, a fin de evitar incurrir en responsabilidad administrativa alguna.

Finalmente debe presentar al término de la comisión el reporte del resultado de las actividades que se lleven a cabo.

ATENTAMENTE
La C. Delegada

Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma

Av Plan de San Luis No 1880, Col Chapultepec, Contry, Guadalajara, Jalisco, 44620. Teléfono (33) 3824-65-08

INFORME DE COMISION NACIONAL

Nombre del comisionado:

María Pérez Ramos

Área:

Subdelegación de Inspección Industrial

Número Oficio

SII 080/2020

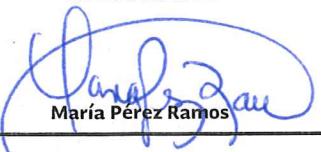
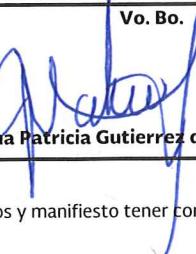
Lugar de la comisión:

Zapotlan El Grande, Jalisco

Periodo de la comisión:

Del 11 de agosto al 14 agosto del

2020

Objetivo de la Comisión	Verificar el cumplimiento a la normatividad ambiental de las obligaciones que le aplican al hospital en materia de residuos peligrosos.
Síntesis	<p>Se realiza la visita de inspección al establecimiento identificado como Hospital Regional de Ciudad Guzman, el cual realiza el servicio medico a pacientea cuenta con 95 camas, se verifico la situación del almacén temporal de residuos peligrosos biológico infecciosos, levantándose posteriormente el acta de inspección ACTA DE INSPECCIÓN No.PPPA/21.2/2c.27.1/008-2020, donde se asentaron los hechos encontrados en el recorrido en las instalaciones y en la revisión documental exhibida por quien atendio la inspección. El objeto de la visita abarco la revisión al cumplimiento de la normatividad en materia de residuos peligrosos biológico infecciosos. Cumpliéndose en su totalidad durante la inspección el segundo día de la comisión; procediendo el del 14 a retornar a la ciudad de Guadalajara.</p>
Conclusion	<p>El acta de inspección se turnara a la Subdelegación Jurídica para su seguimiento. Si se encontraron irregularidades.</p>
Resultados Obtenidos	<p>Se logro el objetivo de la orden de inspección con la verificación de las obligaciones que tiene el establecimiento en las materias de residuos peligrosos.</p>
Contribución	<p>Se contribuyo en verificar el manejo adecuado de los residuos peligrosos biológico infecciosos por parte del establecimiento y con ello evitar contagios y afectaciones a la salud publica.</p>
ATENTAMENTE	Vo. Bo.  María Pérez Ramos
	Biol. Martha Patricia Gutierrez de la Garma 

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

DESGLOCE FORMENORIZADO DE GASTOS

Nombre del comisionado: **María Pérez Ramos**
Área: **Subdelegación de Inspección Industrial**
Número Oficio **SII 080/2020**
Lugar de la comisión: **Zapotlán El Grande, Jalisco**
Periodo de la comisión: **Del 11 de agosto al 14 agosto del 2020**

Fecha Factura	Folio	Razón Social	Importe	Observaciones
00-ene-00	1	hotel de la localidad	1,220.00	Hospedaje
00-ene-00	2	establecimientos de la localidad	967.50	Alimentos y bebidas
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
00-ene-00	0		-	-
Total			2,187.50	

ATENTAMENTE


María Pérez Ramos

Declaro, bajo protesta de decir la verdad, que los datos contenidos en este formato son los solicitados y manifiesto tener conocimiento de las sanciones que se aplicarían en caso contrario.



SECRETARIA DE MEDIO AMBIENTE Y RECURSOS NATURALES
PROCURADURIA FEDERAL DE PROTECCION AL AMBIENTE
DIRECCION GENERAL DE ADMINISTRACION

SOLICITUD DE PAGO

REFERENCIA: SII 080/2020

FECHA: 11-agosto-20

Mtra. Ursula Zozaya Jiménez
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION
P R E S E N T E.

ADJUNTO A LA PRESENTE, REMITO 01 ORIGINAL DE DOCUMENTOS COMPROBATORIOS PARA SU TRAMITE DE PAGO,
LOS CUALES HAN SIDO REVISADOS Y VERICADOS DE QUE CUMPLEN CON LO DISPUESTO EN LOS ARTICULOS 64, 65 Y 66
DEL "REGLAMENTO DE LA LEY FEDERAL DE PRESUPUESTO Y RESPONSABILIDAD HACENDARIA" Y EN ESTRICTO APEGO A
LAS MEDIDAS DE AUSTERIDAD Y DISCIPLINA DEL GASTO.

BENEFICIARIO: María Pérez Ramos

NO.CUENTA: 3008754 CLABE BANCARIA 002320903489440367 BANCO: Banamex

TIPO DE RECURSOS: GASTO CORRIENTE GASTO DE INVERSION

CONCEPTO: SE SOLICITA PAGO DE VIATICOS

AREA: Subdelegación de Inspección Industrial

JUSTIFICACION: Certificado de Tránsito PROYECTO: G005

RELACION DE DOCUMENTOS ANEXOS:

FOLIO	IMPORTE	PARTIDA
1	1,220.00	37901
2	967.50	37901
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
-	-	0
TOTAL	2,187.50	

MONTO SOLICITADO:

(Dos mil ciento ochenta y siete pesos 50/100 MN)

SOLICITA: María Pérez Ramos	Vo. Bo. SUBD. ADMVO. Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma	AUTORIZA: Biol. Martha Patricia Gutiérrez de la Garma
--	---	--